

ACTA N° 395

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 5 de octubre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 395 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Varios.
- II. Reunión con sostenedores de establecimientos 4i.
- III. Solicitudes.

- I. Varios.

El Secretario Ejecutivo informa acerca de la reducción presupuestaria que afecta a la Agencia, principalmente debido a la reducción del número de evaluaciones Simce, pero no obstante ello, permitirá la continuidad de las funciones del Servicio.

- II. Reunión con sostenedores de establecimientos 4i.

A continuación, el Secretario Ejecutivo realiza presentación acerca de las reuniones que sostuvo en forma remota con los sostenedores de establecimientos con insuficiencia reiterada (4i), refiriéndose, en primer lugar, a la estrategia y objetivos, visión general y conclusiones.

Indica, en primer lugar, que los sostenedores son variados: algunos tienen un colegio, otros, tienen varios, algunos tienen colegios que han salido de la categoría insuficiente y otros, han caído en dicha categoría. Todos los establecimientos son de educación básica. Señala que las reuniones se enmarcaron dentro de una estrategia para los colegios 4i, mencionando que se hace evidente que no es posible salir de una situación de insuficiencia reiterada sin ayuda.

Informa que a las reuniones a veces llegaron los alcaldes respectivos, los jefes de DAEM o de la corporación, etc. Indica que todas las reuniones fueron positivas, aunque en algunas de ellas hubo algo de tensión cuando los sostenedores no entendían de qué se trataba la reunión.

El Secretario Ejecutivo indica que su percepción es que el sistema funciona para las escuelas y sostenedores que toman medidas y se abocan a la tarea de mejorar, ya que existe entre los sostenedores distintos grados de compromiso. Los consejeros discuten en relación a posibles acciones a realizar cuando no existe compromiso.

El Secretario Ejecutivo destaca el profesionalismo, apertura y seriedad de los sostenedores de las municipalidades de Villa Alemana y Recoleta, mencionando que en ambos municipios asistió el Jefe DAEM con un equipo profesional, existiendo en ellos la convicción clara de que podían mejorar.

La consejera Susana Claro pregunta si esas escuelas eran insuficientes desde 2016. El Secretario Ejecutivo señala que lo general es que son nuevas y que la mayoría de los sostenedores asumía el

problema como propio, salvo una municipalidad. Agrega que 3 sostenedores migraron de una visión de conseguir matrícula a una visión más pedagógica, teniendo la impresión que podría ser efecto de la SEP.

La consejera Alejandra Cortázar propone hacer una segunda ronda de reuniones con los sostenedores de Tierra Amarilla, que al parecer tienen varios colegios 4i, aun cuando puedan haber tenido mejora significativa. Considera que es una instancia muy relevante y que todos los 4i podrían beneficiarse de esta instancia.

La consejera Paulina Araneda propone que se tengan algunos indicadores para contrastar con lo que los sostenedores señalan en las reuniones, por ejemplo, el PME, PADEM. Sostiene que las escuelas no tienen problemas de dinero, pero se pregunta qué han hecho con el PME en tiempos de pandemia, agregando que existen muchos PME sin foco claro ni teoría de cambio.

El Secretario Ejecutivo señala que el trabajo de la Agencia es conocido y muy valorado.

La Presidenta señala que la mayoría de los colegios ha trabajado con ATEs, pero no se sabe con cuáles ni qué se ha trabajado, lo que complica respecto a la forma de ayudarlos y si ello compete a la Agencia.

El Secretario Ejecutivo menciona como conclusiones: 1) Debe expandirse el diálogo con estos sostenedores y con todos en general, 2) Se elaborará un instrumento de autoevaluación del sostenedor (se encuentra en etapa preliminar), que se piloteará con las municipalidades de Villa Alemana y Recoleta, 3) Existe la percepción que la insuficiencia reiterada es movilizadora de las comunidades y el eventual cierre de las escuelas funciona como un movilizador efectivo y 4) La vulnerabilidad social es un aspecto compartido por muchas escuelas que no están en situación de insuficiencia reiterada, no siendo este aspecto el centro de las conversaciones.

Los consejeros felicitan al Secretario Ejecutivo por las reuniones sostenidas y realizan algunos comentarios.

El consejero Rafael Carrasco señala que la ley actual deja fuera al sostenedor de responsabilidad en la situación de las escuelas, indicando que debe haber consideraciones y eventualmente consecuencias para aquellos sostenedores que no se preocupan por sus escuelas. Señala que muchas veces las escuelas no tienen ni todas las atribuciones ni todas las capacidades para realizar los cambios que se requieren, tal como lo reconocen los mismos estándares de calidad de la gestión, los cuales asignan una buena proporción de los factores críticos de mejora a los sostenedores.

La Presidenta pregunta si se sabe acerca de las matrículas de los establecimientos 4i. El Secretario Ejecutivo señala que es variable y que la División de Estudios está preparando una caracterización de los 4i lo más profunda posible. La Presidenta señala que esto ya había sido solicitado por el Consejo desde que los establecimientos son categorizados por primera vez como insuficientes.

La consejera Paulina Araneda señala que las reuniones permiten tener una mirada y diagnóstico más finos y le parece interesante fortalecer la comunicación con las municipalidades de Recoleta y Villa Alemana. Le preocupa la situación de los establecimientos particulares subvencionados y pregunta por la normativa que rige a este sector. Plantea que sería importante llegar a los sostenedores más grandes, como CONACEP, para manifestar esta preocupación. Solicita un informe en derecho sobre la normativa que rige a estos establecimientos.

La consejera Susana Claro pregunta cómo se podría continuar con estas reuniones el resto del año y cómo se podría lograr que lo que se obtuvo de estas conversaciones fuera parte de las visitas. Al Secretario Ejecutivo le parece bien que estas conversaciones se integren como una práctica general de la Agencia. Estima de gran valor la conversación con los sostenedores, ya que la visita es al colegio. Cuando se va a visitar a una escuela insuficiente no se ve al responsable del problema. Manifiesta la necesidad que exista una visita o reunión con el sostenedor y separar a la escuela del sostenedor. La consecuencia sancionadora que establece la ley es para el colegio y no para el sostenedor.

La consejera Paulina Araneda propone una conversación con la Dirección de Educación Pública, la que podría ser un ente articulador. Manifiesta su interés por conocer a los establecimientos particulares subvencionados, respecto de los cuales hay mucha heterogeneidad.

El consejero Rafael Carrasco indica que la madurez que se tiene hoy permite ver a la escuela no como un ente aislado, sino que respecto de ellas también existe una responsabilidad y un rol del sostenedor; por lo mismo, tanto la información, como las medidas de apoyo o eventuales medidas de responsabilización, deben tomar en cuenta ese rol y esa responsabilidad del sostenedor.

La consejera Susana Claro sostiene que muchas políticas ofrecen una lista de consecuencias, de las cuales una puede ser cerrar una escuela, pero esto requiere asegurar que los estudiantes tengan acceso a una de mejor calidad. Una opción más movilizadora y a veces con menor riesgo para la comunidad estudiantil es la llamada “reinicio” (en vez de cierre completo). Ésta obliga al sostenedor a renovar al director/a y a una parte del cuerpo docente, sin cerrar la escuela. Si existieran más opciones de este tipo antes de la consecuencia mayor que es el cierre completo, se podría aplicar antes sin dejar pasar tantos años.

La Presidenta consulta si los 34 colegios 4i están inscritos en el DIA. El Secretario Ejecutivo responde que no todos, pero que se les está llamando a todos a través del call-center. El consejero Rafael Carrasco indica que es importante que estén en conocimiento del DIA y rastrear las razones de por qué algunos no quieren participar en el mismo.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta si se ha hecho una trayectoria entre los dos informes de visita, para ver si hay una conexión entre los informes antes y después de la reunión con los sostenedores. El Secretario Ejecutivo responde que no, pero que se ha pensado trabajar eso en la visita de continuidad. La citada consejera indica que podría pensarse en que ambos informes fueran sumativos, considerando crítico que sean consistentes y que se pueda observar los avances o retrocesos respecto de los desafíos de la escuela.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo señala que se remitió a cada alcalde un oficio agradeciendo su participación en la reunión y formalizando lo realizado.

III. Solicitudes.

La consejera Paulina Araneda solicita un informe en derecho sobre la normativa que rige a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, particularmente en relación a sus obligaciones.

Se termina la sesión siendo las 18:01 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y solicitando lo manifestado en el acta adjunta.


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, octubre 2020.